



## ACUERDO No. 0005 (20/05/2020)

Por medio del cual se modifica el Calendario Académico del primer periodo Académico de 2020 y se dictan otras disposiciones.

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUÍS CÓRDOBA** en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas en el Capítulo IV, Artículo 35 y 38 numeral 8 del Estatuto General. (Acuerdo 0001 del 09 de agosto de 2017).

### CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 68 de la Ley 30 de 1992 y el artículo 35 del Estatuto General de la Universidad, el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Universidad Tecnológica del Chocó, encargado de diseñar y orientar las políticas institucionales en materia de docencia, investigación, extensión y proyección social.

Que, de conformidad con el artículo 38 numeral 8 del Estatuto General, es competencia del Consejo Académico “fijar y modificar el calendario académico para el respectivo periodo”.

Que, mediante Acuerdo No. 0021 del 17 de diciembre de 2019, el Consejo Académico aprobó el calendario académico del periodo 2020-01.

Que, mediante el Acuerdo No. 0003 del 20 de febrero de 2020, el Consejo Académico modificó el Calendario Académico del primer periodo Académico de 2020- Acuerdo No. 0021 del 17 de diciembre de 2019.

Que, actualmente, el mundo atraviesa por una grave situación sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus –COVID-19-, lo que ha hecho que el Gobierno Nacional y local hayan tomado una serie de medidas de prevención y mitigación del contagio del virus en mención, tal como la declaración de un Estado de Emergencia Nacional (Decreto 385 de 2020), la declaración del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en el Territorio Nacional (Decreto Legislativo 417 de 2020); al igual que, las medidas de aislamiento social preventivo o cuarentena nacional.

Que, el Ministerio de Educación Nacional, mediante la Directiva No.06 del 25 de marzo del 2020, conmina a las Universidades Públicas a “diseñar planes y estrategias que permitan el desarrollo de los planes de estudio sin necesidad de la presencialidad de los estudiantes hasta el 30 de mayo de 2020, garantizando en todo caso, las condiciones de calidad”.

Que, la Universidad Tecnológica del Chocó, como Institución de Educación Superior, en virtud del principio de autonomía universitaria y solidaridad, en armonía con el derecho a la vida, la integridad persona, la salud y la educación, ha cumplido las directrices establecidas por el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal, emitidas en el marco de la situación generada por el COVID-19; a través de la expedición de las Resoluciones Rectorales No.0913 del 14 de marzo de 2020, No. 0955 del 19 de marzo de 2020, No. 0966 del 20 de marzo de 2020 y No. 1065 del 15 de abril de 2020.

Que, mediante el Acuerdo No. 0004 del 13 de abril de 2020, el Consejo Académico estudió las necesidades de la Comunidad Académica de la Universidad Tecnológica del Chocó respecto al desarrollo de las clases mediadas por las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), especialmente, por las limitaciones de conectividad que tiene el departamento del Chocó; frente a lo cual, decidió suspender las clases por el término de (25) días hábiles, tiempo en el cual se debería desarrollar actividades de capacitación a estudiantes y docentes respecto de los ambientes virtuales de aprendizaje, entre otras gestiones académicas-administrativas.

Que, en virtud de las facultades concedidas por el Consejo Académico, la Vicerrectoría de Docencia mediante la Resolución No. 001 del 14 de abril de 2020, modificó en artículo primero del acuerdo el calendario académico del periodo académico 2020-01.

*“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”*



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba  
Nit. 891680089-4  
Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria  
Conm. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824  
E-mail: [contactenos@utch.edu.co](mailto:contactenos@utch.edu.co) Página Web: [www.utch.edu.co](http://www.utch.edu.co)  
Quibdó, Chocó, Colombia.

**ACUERDO No. 0005  
(20/05/2020)**

Por medio del cual se modifica el Calendario Académico del primer periodo Académico de 2020 y se dictan otras disposiciones.

Que, una vez revisada y analizada la situación de la Universidad Tecnológica del Chocó, y los avances obtenidos durante la suspensión de las clases, el Consejo Académico en sesión ordinaria realizada el 20 de mayo 2020, decide modificar el calendario académico, con el objetivo que, bajo el marco de la flexibilidad académica, se cumplan las directrices nacionales, y se continúe prestando el servicio público de educación superior en la Universidad Tecnológica del Chocó.

Que, en mérito de lo expuesto,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Reanudar las clases en la Universidad Tecnológica del Chocó, las cuales se deben desarrollar mediadas por las Tecnologías de la Información y la Comunicación, combinada con la modalidad a distancia, mientras siga vigente la medida de aislamiento preventivo social obligatorio para las instituciones de educación superior en el territorio nacional.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Modificar el artículo primero de la Resolución No. 0001 del 14 de abril de 2020, expedida por la Vicerrectoría de Docencia, correspondiente al calendario académico del primer periodo del año 2020, el cual quedará así:

**MODIFICACIÓN CALENDARIO ACADÉMICO**

<b>PRIMER PERÍODO ACADÉMICO DE 2020</b>	
<b>MATRICULAS ESTUDIANTES NUEVOS Y ANTIGUOS</b>	
MATRÍCULAS ORDINARIAS	HASTA EL 04 DE JUNIO DE 2020
<b>RETORNO A CLASES</b>	<b>DESDE EL 26 DE MAYO DE 2020</b>
<b>PRIMER PROCESO DE GRADUACIÓN</b>	
FECHA LIMITE PARA ENTREGA DE DOCUMENTACION PARA GRADOS EN REGISTRO Y CONTROL	HASTA EL 27 DE MAYO DE 2020
FECHA LIMITE PARA ENTREGA DOCUMENTACION PARA GRADOS EN SECRETARÍA GENERAL	HASTA EL 1 DE JUNIO DE 2020
PUBLICACIÓN LISTADO DE GRADUANDOS	09 DE JUNIO 2020
<b>PRIMERA CEREMONIA DE GRADOS VIRTUAL (POR FACULTADES)</b>	<b>DESDE EL 12 DE JUNIO DE 2020.</b>
FECHA LÍMITE DE ADICIÓN DE ASIGNATURAS, CAMBIO DE GRUPO Y CAMBIO DE ELECTIVAS	11 DE JUNIO DE 2020
ELIMINACIÓN DE CURSOS SIN ESTUDIANTES INSCRITOS	30 DE JUNIO DE 2020
FECHA LÍMITE DE CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS SIN PÉRDIDA DE CRÉDITOS (SIN CAUSA JUSTIFICADA)	30 DE JUNIO DE 2020
<b>PRIMEROS PARCIALES</b>	<b>DEL 23 AL 27 DE JUNIO DE 2020</b>
REPORTE DE PRIMEROS PARCIALES Y DIFERIDOS	DEL 23 DE JUNIO AL 04 DE JULIO DE 2020
<b>SEGUNDOS PARCIALES</b>	<b>DEL 21 AL 25 DE JULIO DE 2020</b>
REPORTE DE SEGUNDOS PARCIALES Y DIFERIDOS	DEL 21 DE JULIO AL 01 DE AGOSTO DE 2020
<b>ÚLTIMO DIA DE CLASES</b>	<b>15 DE AGOSTO DE 2020</b>
<b>EXÁMENES FINALES</b>	<b>DEL 18 AL 29 DE AGOSTO DE 2020</b>
REPORTES DE EXÁMENES FINALES, DIFERIDOS Y HABILITACIONES	DEL 18 DE AGOSTO AL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2020
INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DEL SEMESTRE	07 DE SEPTIEMBRE DE 2020
CIERRE DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS	07 DE SEPTIEMBRE DE 2020
GENERACIÓN DE LISTADO DE ESTUDIANTES PARA MATRÍCULA DE HONOR	11 DE SEPTIEMBRE DE 2020
<b>VACACIONES PERSONAL DOCENTE</b>	<b>DEL 07 AL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020</b>
<b>VALIDACIONES, CURSOS ESPECIALES Y VACACIONALES</b>	

*“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”*



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba  
Nit. 891680089-4  
Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria  
Conm. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824  
E-mail: [contactenos@utch.edu.co](mailto:contactenos@utch.edu.co) Pagina Web: [www.utch.edu.co](http://www.utch.edu.co)  
Quibdó, Chocó, Colombia.

**ACUERDO No. 0005  
(20/05/2020)**

Por medio del cual se modifica el Calendario Académico del primer periodo Académico de 2020 y se dictan otras disposiciones.

SOLICITUDES Y EXAMENES DE VALIDACIONES	DEL 01 DE JUNIO AL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020
INSCRIPCIÓN Y REALIZACIÓN DE CURSOS ESPECIALES	DEL 01 DE JUNIO AL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020
INSCRIPCIÓN PARA CURSOS 3VACACIONALES	DEL 29 DE AGOSTO AL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020
CURSOS VACACIONALES	DEL 07 DE SEPTIEMBRE AL 09 DE OCTUBRE DE 2020
FECHA LÍMITE DE REPORTE DE CALIFICACIONES DE VALIDACIONES, CURSOS ESPECIALES, VACACIONALES	16 DE OCTUBRE DE 2020
<b>SEGUNDO PROCESO DE GRADUACIÓN</b>	
FECHA LIMITE PARA ENTREGA DE DOCUMENTACION PARA GRADOS EN REGISTRO Y CONTROL	HASTA EL 23 DE OCTUBRE DE 2020
FECHA LIMITE PARA ENTREGA DOCUMENTACION PARA GRADOS EN SECRETARÍA GENERAL	HASTA EL 06 DE NOVIEMBRE DE 2020
PUBLICACIÓN LISTADO DE GRADUANDOS	21 DE NOVIEMBRE DE 2020
SEGUNDA CEREMONIA DE GRADOS	27 DE NOVIEMBRE DE 2020

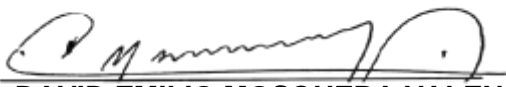
**ARTÍCULO TERCERO:** Desde la emisión del presente Acuerdo hasta el 31 de mayo de 2020, la Universidad desplegará una estrategia comunicativa que permita el retorno de los estudiantes a las actividades de clases presenciales mediadas por las Tecnologías de la comunicación y la Información.

**ARTÍCULO CUARTO:** Conceder facultades a la Vicerrectora de Docencia, para que en caso de ser necesario pueda modificar el presente calendario académico.

**ARTÍCULO QUINTO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deja sin efecto la disposición que le sea contraria.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Quibdó, a los 20 días del mes de mayo de 2020



**DAVID EMILIO MOSQUERA VALENCIA**  
Presidente del Consejo



**WINNER MOSQUERA RIOS**  
Secretario del Consejo

Elaboró	Proyectó	Revisó	Fecha	No. folios
Vicerrectoría de Docencia	Ana Silvia Rentería	Consejo Académico	20 de mayo de 2020	3

**“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”**



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba  
Nit. 891680089-4  
Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria  
Conm. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824  
E-mail: [contactenos@utch.edu.co](mailto:contactenos@utch.edu.co) Pagina Web: [www.utch.edu.co](http://www.utch.edu.co)  
Quibdó, Chocó, Colombia.